

misma Constitucion, que tan arbitrariamente se interpreta, y fundado en ella quisiera que se me contestara al racionio siguiente!

Buenos-Aires (por ejemplo) es territorio español (Constitucion artículo 10), este con los demas territorios forman la nacion española (artículo 1.), esta nacion ha de estar representada en Cortes por todos los diputados de ella (artículo 27.); luego no estándolo por alguna parte, ni queriéndose que lo esté, y echando á sus representantes aquella parte queda fuera de la nacion; esto es mas claro aun si se advierte, que no habiendo de esa parte *no representada*, quien concurra á la formacion de las leyes, estas no pueden obligarla, pues las leyes se hacen por las Cortes (artículo 131), las Cortes son la reunion de todos los diputados de la nacion (artículo 27), la nacion es la reunion de todos los españoles de ambos hemisferios (artículo 1.) luego *no habiendo todos, no hay leyes para los que faltan*, y si los que faltan es porque *no los quieren*, es visto que tampoco quieren sea parte de la nacion aquella que no quieren sea representada: ó Buenos-Aires pertenece á la nacion española ó nó; si pertenece ha de tener representantes; si no quieren que tenga representantes, no pertenece; en una palabra, los terrenos insurreccionados los han abandonado, en cuyo caso pertenecen *á quien los ocupa*; de todo lo cual resulta, que los que querian combatir la independencia de América con artículos de la Constitucion, empleando declamaciones estériles, y controvertiendo puntos de hecho, en lo que no hay que mirar sino el hecho, *han declarado ya su constitucionalmente su emancipacion, y á todo esto hay quien lo llama saber?*

GRACIA Y JUSTICIA. Para calificar las operaciones de este ministerio, olvidándonos de los obispos obstinados y clérigos rebeldes, basta ver en todas partes la marcha del poder judicial; hasta ahora no se han substanciado con prontitud otras causas que las de los patriotas, cuyo amor á la libertad los ha hecho clamar contra los abusos sostenidos por el gobierno; este ministerio por una consecuencia precisa debe marchar como los demas, pues gira en su misma órbita, y concluiremos con él, diciendo: *que puede que haya bebido gracias, pero justicia ninguna.*

HACIENDA. ¿Por dónde empezaré á hablar sobre este ramo? Es un erizo que por donde quiera que se le agarre presenta puas agudas; lo mas exacto sería decir *que no la hay*, son tantos los abusos que se han creado, como los arbitrios que se han introducido; pero es menester conceder al ministro de este ramo, que toda la culpa no ha estado en él; el Congreso nacional le ha ayudado muy bien en sus desaciertos, pues á él se deben los ruinosos empréstitos, y los célebres y nunca bien ponderados panes de hacienda y de aranceles, los cuales bastarían para arruinar muchos imperios como el de Dario.

¿Prohibir aquello que no se manufactura en el país, sobre el futuro contingente de fábricas, *que estan en la mante de algunos*, es

la idea mas peregrina que puede darse en economía política! En esto se conoce el imperio de las costumbres, siendo un contraste raro el ver *liberales de prohibiciones, liberales fanáticos, liberales aristócratas, y liberales de otras muchas clases*, que hacen ver que las teorías es un charlatanismo, cuando no están en hombres que de suyo propendan á lo bueno, y que sepan pensar.

Una de las cosas que con mas horror veía la nacion, era el establecimiento odioso de los resguardos; ¿quien podría creer que de estos se formase un ejército, despues de decirse que se ha sacudido el yugo de la opresion! Pero ello es que despues de haber creado *el resguardo nuevo, el resguardo militar*, y haber dejado *el resguardo viejo*, hay en España mas contrabando que ha habido jamás; y lo habrá mientras no se quite el *bando*, es decir las prohibiciones; de todo lo prohibido se halla en abundancia, luego es preciso que los fautores de las prohibiciones conozcan, que no solamente son ridículas y destructoras de la hacienda nacional, sino que tambien contribuyen á la desmoralizacion, haciendo á unos soplones y denunciadores, y á los otros defraudadores de la hacienda de su misma patria; armando al mismo tiempo á unos españoles contra otros, pues que entra en la tática de los mismos que protegen la introduccion de los grandes contrabandos, arrebatando de las manos del infeliz una libra de tabaco, ó una camisa para su muger, y en seguida van á contribuir á la introduccion de grandes cargamentos de aquella misma especie; ¿qué cuadro tan horrible es el que presenta una nacion, que se dice libre, y está dividida entre contrabandistas y perseguidores de contrabandos!

¿Y qué diremos de la invencion de empleados cesantes? Si bien es ruinosa por la multiplicidad de sueldos inútiles, no es menos inmoral é indecorosa á la Constitucion; lo primero porque solo ha sido un pretexto para colocar á sus parciales y hacerse partidarios, y lo segundo porque dá á entender que el sistema era capaz de vacilar por la desafeccion de unos cuantos subalternos, triste gobierno el que tiene que tomar semejantes medidas contra sus subditos! Una causa que es justa como la nuestra, tiene en sí misma bases sólidas, y que solo pueden ser destruidas por una mala administracion; pero estas medidas, aunque absurdas, podrían ser menos malas si fuesen uniformes, es decir, si comprendiesen á todas las clases; pero ¿dónde hay cosa mas chocante que el ver que al paso que se teme al ultimo individuo de una oficina ó de un resguardo, se ponen y conservan en el consejo de estado á hombres conocidamente desafectos al sistema! No se podrá decir que esto ha sido hecho por el rey, ni por una faccion contraria á la Constitucion; es el Congreso nacional quien los ha presentado; pero es necesario confesar, que el interés general no hizo mucho papel en la eleccion, ni en la conservacion.

Ultimamente: ya creo redundante el decir mas sobre una cosa cuyos efectos se tocan muy de cerca por desgracia; y no examén á

ningun individuo de la sociedad, sea cual sea su rango ú ocupacion; multipliquense como quieran las leyes, los proyectos y los reglamentos, e los quedarán desobedecidos por su propia naturaleza, como todo aquello que quiera dar forma á una materia que no existe; todo ese charlatanismo, ó plagios de economía política, solo ha servido para hacer la fortuna de ciertos hombres en cuyas manos cayó la hacienda, y cuyo plan ha sido sacarle un partido á la revolucion, siéndoles indiferente sus consecuencias, *pues que probablemente no se hallarán en los peligros, porque ellos estan hechos solo para el provecho*; por mas que digan todos los calculistas, yo nunca podré dejar de creer que la hacienda de un estado es en grande, lo que la de un particular en pequeño; si tiene diez y quiere gastar ciento, claro está que tendrá un déficit de noventa, y si en lugar de rebajar el gasto que le ocasiona el déficit comete el desacierto de multiplicarlo, y al mismo tiempo destruye sus recursos, no hay duda que está en un estado de quiebra, ó de Banca-rotta, que es en el que nos encontramos; no queramos sostener por mas tiempo un prestigio que nos ha de ser funesto, y que no puede pasar adelante, así como la operacion ruinosa, y aun injuriosa á la nacion, de exigir todos los años un empréstito del extranjero: ya los hombres en general son pensadores, saben tanto ó mas que sus gobernantes; y sobre todo, el language simbólico y los misterios solo se pueden usar en países de esclavos, á quienes se obliga á obedecer sin examen; lo cual formaría un contraste raro con nuestro decantado liberalismo.

GUERRA. El ministro de la guerra encontró cuadros de regimientos en general, y un cuerpo de tropas reunido que se acercaba á veinte mil hombres bien formado y equipado, de los cuales pudieron enviarse á Sicilia, como yo propuse, cuatro ó seis mil; con lo que nos hubiéramos amparado de dicha isla importantísima, que dejó de ser nuestra por un capricho de la Parmesana, segunda mujer de Felipe V.: y se ha dado tales trazas de que ya tan en cuadro ha quedado el último, como lo eran los otros; ha permitido que la mayor parte de los oficiales, que podian formar las esperanzas de la patria, se hayan hecho rentistas y oficinistas, y no sabemos si de gefes y oficiales se podrán sacar elementos para un dia de accion; pero como me he propuesto ser imparcial, disculparé en parte al ministro de la guerra, pues dudo que haya tenido poder para contener el frenesí de pretender, que por desgracia se ha observado en nuestra transformacion política; cuyo mal ejemplo se empezó á dar en el mismo ejército de San Fernando, en donde aunque hay oficiales muy dignos de los ascensos que han tenido, y hay algunos que nada han recibido, hay otros que se han proporcionado grados sobre grados, habiendo aparecido en él cuando ya no habia peligro; pero lo que tenemos en grande abundancia, y como para medio millón de soldados, es lo que se llama estado mayor, que aunque por modestia no me atreva á decir que sea el mejor de Europa, es sí el mas vistoso, y del que se puede sacar mas partido, pues de él pen-

den salir gefes de todos grados, hasta para mandar la marina nacional; cuya ventaja quizás no se encontrará en los estados mayores de otras naciones: no sé si colocar la guardia cívica ó milicia local en la parte de guerra, pues su reglamento es tan ideal, filosófico, metafísico y político, que si no fuera por la buena calidad en general de los hombres de que se compone, podría decirse que era una cosa nula; pero el buen deseo y patriotismo de sus individuos suple lo imperfecto de su organizacion; y segun he tenido el gusto de ver en muchos puntos principales de España, se puede asegurar que en ella consiste la fuerza principal del estado en las actuales circunstancias.

MARINA. Creo que hablar de este ramo sería una especie de burla ó ironía y como de la nada, nada se puede hacer, casi nada se puede decir de una cosa que casi no existe; hablo en cuanto á buques y marineros; pero en cuanto á generales y oficiales, sobre todo en las altas graduaciones, tenemos seguramente para equipar á la marina inglesa; no obstante podemos lisongear nuestra esperanza de que todo se compondrá con los negociadores, que han ido ahora á Francia en busca de buques de guerra, sin que sepamos por qué no se habrá preferido componer los que aun nos quedán, de lo que abría resultado, cuando menos, el proporcionar algun sustento á nuestra desgraciada maestranza; pero estos son arcanos reservados al divan, y si en los tales negocios no se hace el bien de la nacion, se hará el de los negociadores, que es en lo que consiste el patriotismo de algunos señores: en fin, nuestras costas estan muy bien bloqueadas por uno ó dos corsarios miserables de los disidentes de América; juzguese por esto del estado de la marina española, y de la necia mania de querer mantener la guerra de ultramar, que nos está aniquilando.

RESULTADO DE TODO LO REFERIDO.

Dice un celebre político que si fuera posible deberían hacerse todas las reformas en el primer dia de una revolucion; el partido derribado está entonces anonadado ó aturdido con el golpe de su caída, tiene presente la imágen de su total exterminio, y se contentaría muy bien en aquellos momentos con que le dejarán vivir, aun cuando fuese reducido á nulidad, y esto lo recibiría como una gracia; pero no se hace la reforma general y radical, los gefes de las revoluciones, *siendo nuevos en ellas*, adoptan sistemas que parecen muy bonitos en teoría (¡pero falsos por nuestra fatalidad!), quieren optar al título de héroes por actos de generosidad, que luego paga la patria; entonces empiezan los caidos á volver en sí de su primer estupor, ven que el golpe no es mortal, se refrescan, piensan, y desde este momento principia *la contra revolucion*.

Hombres que no han hecho la revolucion, se hacen un lugar en ella, lo que suele lograrse facilmente señalándose en la par-

te cómica del patriotismo, ó formándose un corro que los proclame para algun puesto; la tendencia de estos personajes es á rivalizar con los primeros gefes de la empresa, para esto necesitan una fuerza, esta la van á buscar en el partido caído, ó en los indiferentes, que es fuerza con que siempre debe contar el que venza; para ello se declaran protectores de los que entonces hacen el papel de desgraciados, critican el rigor que han usado con ellos los que ellos llaman *revolucionarios*, y el resultado de todos estos manejos es hacer que dé otro paso mas agigantado la *contra-revolucion*: empiezan las aspiraciones del partido vencido, y los que en un principio se contentaban con solo vivir, ya quieren mandar, y ven con desden ó desprecio á sus vencedores.

Siguiéndose este plan por los hombres estraños á la revolucion, pero ya apoderados de ella, es preciso dispensen proteccion al partido caído, para que este les sea deudor de su restablecimiento, colocándolos; empiezan de nuevo á poner en sus manos las riendas del estado, gritan los hombres libres, si son en pequeño número, se les hace callar con actos de despotismo, que ellos y su gente llaman *medidas enérgicas*, y si se contentan con representar, tienen la suerte de la mayor parte de las representaciones, que es el desprecio del gobierno, como hemos visto.

El partido levantado por los intrusos en la revolucion, siguiendo aquella marcha progresiva que es natural en todas las operaciones del hombre, no se contenta ya con estar al nivel de sus vencedores, sino que trata ya de quitarle el lugar á sus mismos protectores, lo cual consiguen generalmente, porque estos últimos han puesto la espada en sus manos contra los primeros, sin reparar que lo hicieron contra sí mismos; y así es que dando la vuelta al círculo ya descripto, vemos por ejemplo á un Sanchez Salvador haber sido árbitro de la suerte de Riego, y á los patriotas mas decididos oprimidos por un Martínez de San Martín, y un Morillo, ¡y que merecen los hombres que nos han conducido á este estado por su ambicion y orgullo! ¿Será suficiente castigo el desprecio en que están???

Si las Cortes actuales no se hubieran dado á conocer al rey el 7 de julio de 820, por medio de la mas degradante humillacion, prosternándose ante sus pies, *hincándose de rodillas y besándole la mano*, quizás el rey no hubiera negado, ó suspendido la sancion de sus mas benéficas leyes: como v. g., la de sociedades patrióticas, la de señoríos, y la de minas de la Península; si el ministerio de 820 para imitar al inglés, para tener mas facultades, para mandar despoticamente á nombre de un rey constitucional, ó para la que fuese, no hubiera interpretado *arbitrariamente* la Constitucion, dándole al rey por ella mas facultades, que cuando era absoluto... sino hubiera destruido el ejército libertador, y con él el espíritu público, no se hubiera visto en la necesidad de volver casaca, *haciéndose jacobino*, y mudando de conducta precipitadamente en noviem-

bre del mismo 20 cuando los sucesos del Escorial, en los cuales pusieron en ridículo no solamente aquellas mismas prerogativas del trono, y facultades reales, que antes tanto habian encomiado, sino que hasta la misma real persona sufrió desaires por su tan violento cambio, para el cual sacaron de aqui, á pesar de la peste, al general D. Cayetano Valdés, á fin de que los cubriese y los salva e con su nombre, con sus talentos y virtudes; y aunque es verdad que el señor Valdés usó de todas estas sus bellas cualidades mientras desempeñó el ministerio de la guerra, sacando de su olvido y destierro á Riego para emplearlo honoríficamente, lo mismo que á todos los perseguidos del año de 20, dando un destino brillante á Espinosa, &c. &c., con todo el ministerio estaba ya tan *despopularizado*, que el señor Valdés no pudo salvarlo de su total ruina en marzo de 21, habiendo sido tambien el partícipe de la general desgracia, aunque ninguna culpa habia tenido en los desaciertos que aun hoyamos; pues los serviles no se hubieran ahora atrevido á recordarle al rey (si es que tal cosa han hecho, como de pública voz y fama se asegura) ni su decreto del 4 de mayo de 814, ni los seis años de su poder absoluto, ni su legitimidad *venida del cielo*, ni las cámaras, ni las alcovas, ni los pares, ni los nones, ni tantas cosas como se dicen, si el ministerio de 20 no le hubiera hecho creer por la pésima y ridícula interpretacion de la *nona facultad real*, que podia disponer de la fuerza armada como le pareciera, poniendo si queria los oficiales en una parte, los sargentos en otra, los cabos en otra, y los soldados en otra; tratando así á los militares españoles, que nos habian restablecido la Constitucion, peor que los Lacemonios trataban á sus Illotas, peor que los romanos á sus esclavos, y peor que nosotros á nuestros negros de los ingenios de azucar.

El partido llamado servil al principio de la revolucion era de tal naturaleza insignificante, que no merecia siquiera un recuerdo; pero los desaciertos de hombres llamados liberales, le han dado el ascendiente que tiene en el dia: de suerte, que su fuerza no es la que tiene ni por su número, ni por la calidad de los hombres de que se compone, sino la que dejamos nosotros de tener á causa del sistema contrario á la libertad seguido por todos los poderes, pues el eximir á alguno seria tributarle un homenaje que no merece, y mas bien parecería un acto de adulacion, y si hemos de hablar con la verdad que se debe usar para con una nacion digna de ser libre, nadie es mas culpable ante ella que los diputados, en cuyas manos puso el encargo de ventilar sus derechos, y han hecho de modo, que hasta han desacreditado el sistema constitucional, lo cual los serviles lo miran, y con razon, como el mayor de sus triunfos.

De todo esto provienen los compromisos en que se ven actualmente los pueblos, y aun porcion de personas, pues constituidas en una autoridad, que ellos no han solicitado, y que solo sirven como carga concebida, tienen que oponer actos que el despotismo

califica de *desobediencia*, pero que solo son oposiciones legales á las tentativas *ya osadas* de una faccion animada por las debilidades de aquellos primeros funcionarios, cuyo mal proceder nos hace tocar los límites de una guerra civil, y la disolucion general de la nacion.

Otras causas contribuyen á reagravar nuestros males presentes, todas deducidas de la mala administracion y no del sistema, como se pretende hacer creer al pueblo inocente; pues ¿qué razones se podrán alegar para decir que una nacion civilizada no ha de estar bien y contenta bajo unas leyes que garantizan su seguridad individual, y su existencia política? su inobservancia es la causa de nuestras calamidades; ¿mas de que ¿qué tienen que ver las reformas parciales, los malos reglamentos y aun los desaciertos y errores de un cuerpo legislativo, ó las arbitrariedades de un gobierno con su código fundamental.

Los estravagantes y ruinosos monstruosos planes del crédito público, de hacienda y de aranceles ¿proviene de la con Constitucion? Nuestra hacienda en derrota, y esa desproporcion monstruosa entre el producto y las erogaciones, ¿tiene algo que ver la Constitucion? Lo mismo sucedería si no la hubiese, pudiendo el rey dar los empleos á su antojo, y quitarlos cuando le dé la gana, por ser todos ellos, según la ominosa calificacion del ministerio del año de 20, á estilo de Inglaterra, *solo comisiones!!!* con cuya interpretacion nadie está seguro en su destino, y los resultados son estar siempre todos los empleados hechos unos esclavos del gobierno, y dispuestos á hacer cuanto este les mande bueno ó malo, para no perder sus *comisiones...* y además como las miran como *comisiones*, unos las miran con despego, y otros con mucho apego, para sacar de dichas *comisiones* eventuales el mayor jugo posible. La marcha maliciosamente apática del poder judicial, sobre todo en las causas de estado ¿es porque hay Constitucion? ¿Es por ella por donde se juzgan los delitos? La desorganizacion absoluta y general del ejército y marina causada por ministros ó inspectores desafectos ó ineptos ¿serán debidos á la Constitucion? ¿no tienen estos ramos sus ordenanzas peculiares? Si la nacion no tiene mas consideracion exterior, será por la incapacidad ó mala fe del ministerio á quien corresponde, no porque la Constitucion nos degrade ante los extrangeros; si se ha apagado el espíritu público, sabidas son las causas, todas provenientes precisamente de los actos despóticos é inconstitucionales del ministerio, y de la criminal indolencia con que el Congreso ha visto bollar los derechos del pueblo, sin haber pensado en el término de dos años en exigir la responsabilidad á los funcionarios públicos, única garantía de nuestra libertad; pero nuestras pasiones mezquinas nos hacen celebrar nuestra misma desgracia, cuando nos recreamos en ver cometer la injusticia con nuestros enemigos individuales, sin reparar que ellos son las primeras víctimas de un contagio, que no ha de eximir á ninguno; la pérdida casi total de las

Américas es causada por el sistema constitucional? La inobservancia de la Constitucion es lo que ha perdido la América, y si pronto no se toman medidas eficaces y aun violentas, si se quiere, se perderá la península, y todo, todo.....

¿Previene acaso la Constitucion que para sostener el prestigio de que estabamos en pacífica posesion de la América, se proveyesen todos los empleos de los países emancipados? Los pretendientes de dichos empleos, bien sabian que no podian ir á sus supuestos destinos; pero los tomaban para en seguida pedir acá un equivalente (¡infames egoístas, y os llamais patriotas!) ¿y que resultara de esto? echar mas carga sobre el desgraciado pueblo de la península de quien se querrá exigir no solo la manutencion de esta clase de negociantes, sino tambien la de la plaga de los innumerables empleados que se vendrán de América, como un efecto preciso de las transformaciones políticas de aquel país; los cuales se puede asegurar que son en lo general otros tantos enemigos de nuestra libertad, por no haber conocido mas que al gobierno absoluto, y por su larga práctica en ejercer por allá el despotismo y la tiranía mas refinada.

Si la Constitucion, según unos, es causa de los males de la Nacion, á mas de las razones alegadas, creo que deberán quedar concluidos con hacerles ver, si no lo saben, que hay Constitucion en Inglaterra, á lo menos todos los actos y costumbres de un pueblo libre, que es lo mismo; la hay en los Estados-Unidos de América y en otras partes, y son precisamente las Naciones mas bien organizadas y poderosas: es necesario repetir mil veces que *no está el daño en la Constitucion*, ya he dicho que está en su inobservancia, y porque no todos los que la manejan aunque sean muy liberales, según el juicio de muchos, no son hombres libres, al menor descuido se inclinan mas bien á la servidumbre en que han estado educados; y así se debe reparar, que al paso que en general son observadores de ella, y aun se sostienen contra los enemigos de las libertades del pueblo, los vemos no obstante en medio de todas estas hazañas cumplir á la turca preceptos del mismo gobierno que tienen por malo, solo por causas particulares en el agraviado, ó porque no nació donde sus detractores: es preciso convencerse de que la libertad es un ente ficticio el día que se comete la primera infraccion de la ley, sea quien sea aquel con quien se infrinja: la justicia debe tener los ojos vendados, y no ver á las personas, y nuestros jueces y mandarines regularmente no ven mas que á las personas, y lo que tienen ó pueden darles.....

Tambien es necesario advertir, que es casi tan imposible el progreso de instituciones liberales manejadas por los que ántes han sido agentes del despotismo, y sin quitar los obstáculos que se pueden oponer, como querer que produzca bien una semilla sembrada en medio de la maleza.

Y se debe tener presente que la libertad no se sostiene sola-

mente por leyes escritas, ateniéndose á que los funcionarios quieran observarlas; la libertad se conserva sobre todo cuando está en la masa general del pueblo, y en este se conoce una disposición á no consentir la violacion de sus derechos; *la tolerancia de los hombres que ven con indiferencia el que se les trate como esclavos, es lo que forma los despotas y los tiranos.*

No se vuelve una segunda vez á las cadenas por los medios que sucedió la primera: la cosa se presenta de distinto modo, y son otros los personajes que aparecen en la escena; y muy poco observador será el que no conozca estos actores en nuestra revolucion, supuesto que ya tienen andado una parte del camino; creo que si por desgracia sucumbimos (bien que esto solo puede suceder queriendo la Nacion) no será por medio de un decreto como el de 4 de mayo de 1814, ni abrirán la marcha los Elíos, Eguías, Macanazes, y la comparsa de entónces; estos, así como todos los de su partido, conservan su línea de reserva, contando con que otros les han de abrir el paso para invadir la libertad; *el moderantismo forma hoy la vanguardia del servilismo*, aquel apaga el espíritu público, desarma al pueblo con actos despóticos, bajo pretexto de mantener el orden, aburre á los hombres libres, y los hace ser indiferentes á la causa común por evitar calumnias ó persecuciones, y de este modo franquean el camino á los que vienen á completar la derrota de la libertad; pero lo mas raro es, que el día que los moderados se ven perdidos, porque conocen que los serviles no se ahorran con los mismos que les han servido, entónces quisieran que fuera de jacobinos aquel mismo pueblo á quienes ellos han anodado, como sucedió al primer ministerio en noviembre de 1820 cuando se vió en el aire.

Se obscurece la evidencia empleando el tiempo en definir lo innegable; si no este principio para demostrar que todo lo dicho en el párrafo precedente, está suficientemente comprobado en el curso de nuestra revolucion y aun por hechos recientes: *liberales moderados* empezaron á atropellar á Riego en 1820, y todo lo demás que sucedió por incidencia de este hecho: *liberal moderado* es Moreda, *liberal moderado* es el Marqués de Campo Verde, y ya se ha visto lo que sucedió en Granada con el retrato del mismo Riego, y lo que acaba de suceder en Sevilla; y *li'eral moderado* es el mismo Martínez de San Martín, también Morillo, y últimamente lo es el mismo ministerio actual, según él dice, pues ya ha visto la Nacion el modo de obrar de todos estos señores.....

Creo conveniente hacer alguna observacion sobre el moderantismo en la acepción de que se trata, á fin de que mis lectores no me tengan por el enemigo de la moderacion, que es una virtud tan apreciable en la sociedad como en el particular de cada hombre, entendida en su verdadero sentido: he hablado de una especie de secta que se levanta en las revoluciones, que predicando moderacion son semejantes á los fanáticos por religión, cuyo

proceder está en contraposición con el título que adoptan; quieren dirigir la marcha del sistema, y acomodarle todo á sus miras particulares; no sabiendo por lo general combinar dos ideas, se les ve decidir en tono magistral, y sentar como dogmas sus opiniones particulares; se hacen insolentes é intolerantes con los demás; son siempre los panegiristas del gobierno, y sobre todo *enemigos capitales de los hombres libres*, á quienes llaman *exaltados*, solo porque previenen mas que ellos, y desprecian su ignorante presuncion: estos son los moderados de quienes hablo en distintas partes de este papel.

ESPAÑOLES.

Querer tratar las Naciones con aquel disfraz que algunos usan en la sociedad privada, me parece no solo un absurdo, sino un crimen en política; la verdad es amarga, es cierto; pero dicha á tiempo ataja los males, al paso que es la accion mas propia del hombre de bien. ¿Qué miras podrá tener quien oculta al pueblo el estado en que se encuentra, y las verdaderas causas de su mal? (¡y aun hay quien á esto lo llama política!) parece sin duda que es con el objeto de que no provea al remedio, y que encuentre su muerte política el día que menos piense, al modo del médico que asistiendo á un poderoso mantiene su credulidad, aun en el estado de mas gravedad, con paliativos, por no disgustarle, ni hacerle sentir la amargura de un medicamento fuerte, que probablemente le restituiría la salud; últimamente hemos llegado ya al punto donde no sirven las arterias, ni se puede seguir mas adelante con embustes y ocultaciones, ni con intrigas oscuras y alevosas.

Nuestra situacion política es crítica, pero igual á la en que se han hallado todas las Naciones en ciertos periodos de su regeneracion y todas han logrado su fin, si el todo ó la mayoría de ellas lo han querido: diez millones de habitantes tiene la península, y si estos (ó una parte decidida) quieren ser libres, ¿quien lo puede estorbar? yo no veo al rededor nuestro mas enemigos que los que todos conocemos en el interior de nuestro país, nuestras pasiones y falta de firmeza en las ideas: la guerra de Oriente, y el estado de la Francia nos pone á cubierto de todo riesgo exterior....

Desnudémonos de afecciones, de máximas anticuadas, de medios imaginarios, y contemos con recursos, que no salgan de la redondez de nuestra parte Europea, *privilegiada por la naturaleza*, y entónces seremos todo lo que queramos ser: no son los grandes armamentos ni los tesoros los que han sostenido la libertad de los pueblos mas ilustres de que habla la historia, y aun de nuestra época, es *el saber en el gobierno, y la virtud en lo general de gobernantes y gobernados*; tampoco creo necesario ese grado de luces que muchos pretenden en el pueblo para ser libres, basta que

sea honrado y quiera no ser esclavo; y aunque creo que chocaré con opiniones demasiado dominantes, diré: que los hombres que han sostenido mas bien sus libertades, son aquellos que mas se han aproximado al estado de la naturaleza, y que lo sublime en el de la civilizacion toca en el de corrupcion, no debiéndose precisamente achacar este efecto al saber, sino porque refina de tal modo los placeres de la sociedad, que por no perderlos, sucumbe el hombre á las condiciones mas humillantes; y en prueba de esto véanse á esas magnificas y populosas ciudades de Europa, recibit y obedecer á cualquiera que las ha transitado siquiera con un destacamento!

En el estado actual de las cosas, es preciso remedios aplicados en grande por la nueva representacion nacional, la cual teniendo siempre presente lo que es, y lo que puede y vale, sin confundir ni equivocar su poder soberano, con el que tenia el antiguo Consejo de Castilla, como segun sus operaciones lo ha confundido y equivocado la actual representacion, que va á concluir, tome todas las medidas enérgicas, extraordinarias, y aun si se quiere violentas, que la gravedad de nuestros males exige, sin reparar en nada, y sin tener contemplaciones ni deferencias con ninguna clase ni personas; pues si la nacion perece, todos ta de ó temprano perecerán, pero si se salva, todos nos salvaremos y salvaremos sobre todo nuestra gloria y nuestra libertad, la cual no se compra ni se adquiere con todo el oro del mundo, y haremos ver á la Europa, que nuestra constancia ha sido superior á nuestros infortunios, á unos infortunios interiores, peores que los exteriores como que han sido promovidos, y producidos por los mismos encargados de nuestra administracion y gobierno.

Hágase el balance de nuestros recursos, conformémonos con la imperiosa ley de la necesidad, verifiquese la reforma que esta exige, y desechemos las ideas fantásticas de querer tener en nuestros dias de calamidad el boato que en los tiempos opulentos de un Fernando VI y de un Carlos III: no tiene ya la España las minas inagotables, que por tanto tiempo han sostenido una córte corrompida: la reforma debe empezar desde el palacio; no puede la nacion, reducida á sola su parte europea, sostener consejeros con seis mil pesos fuertes, ni otros sueldos por este estilo; es preciso que todo esto se establezca en razon exácta con nuestra posición actual, y con nuestra verdadera situacion sin andarse mas tiempo con marañas y fantasmagorias; y no se espanten de oír esto nuestros tímidos políticos, pues nada importa que una cosa esté escrita si ya no es como en el tiempo en que se escribió: todo título de propiedad es un papel cuando ya es otro el poseedor bien ó mal adquirido, siendo muy ridiculas las declamaciones ó cuestiones de derecho, cuando las cosas se sostienen por el hecho, y no hay medios para destruir este hecho.....

Descárrase el velo que un proceder ratero ha mantenido

sobre las cosas de América: esta parte que fué de la España ya no lo es de hecho, y este acontecimiento de tanta magnitud requiere una variacion absoluta en nuestra política, en nuestra hacienda, y en todos los ramos de nuestra administracion; pues que un gobierno del cual se separan las tres cuartas partes de sus recursos, tiene por precision que reformar las tres cuartas partes de sus gastos, y si no lo hace el daño será para él, y se arruinará sin remedio.

Es indispensable que la razon, impelida por la necesidad, entre á ocupar el lugar de la obstinacion; sobre todo cuando no hay otro remedio, ya no queda mas que un acto para atajar los males que ocasiona á la nacion española la funesta guerra de América, y este es el reconocimiento de su independencia, sacando de los tratados lo que es imposible sacar de una guerra, que de nosotros para con los Americanos es meramente nominal, y en la cual solo tenemos perdidas, sin las compensaciones que se suelen tener en otra clase de guerra; al paso que nuestros adversarios se amañan, y habiendo hecho ya todos los sacrificios que en un principio hacen temible este azote de la especie humana, estan en estado de mantenerla para siempre, á costa de los mismos españoles, que aun quedan por allá, aumentando sus fuerzas de mar, y aniquilando hasta nuestro comercio de cabotage, enviando escuadriñas para bloquear nuestras costas.

Los que se asusten de oír este language, que es el que uso hace años en este asunto, podrán decir cuales son los medios que tenemos para continuar la guerra ultramarina: digan los españoles de Lima los socorros que se les han mandado de cierto tiempo á esta parte por los que en Madrid y en otras partes quieren la guerra, cuales á Veracruz, cuales á Costa Firme, y aun cuando se pudiese destinar alguna cosa á este efecto, ¿qué supone mancar un buque hoy, y un cuadro de oficiales dentro de un año ó dos? Este modo de hacer la guerra, sobre ser ridiculo, es el que mas podian desear los contrarios, como un motivo para adiestrar sus tropas, y mantenerse en una actitud belica, y para sofocar sus interiores convulsiones.

Los que han estado haciendo creer al gobierno que teniamos un gran partido en América, creo que han quedado desmentidos por los últimos acontecimientos: los que esperaban en las grandes desavenencias que ha habido en Buenos Aires, parece que no repararon que aquellos naturales chocaban entre sí sobre personas u otro incidentes: pero ningun partido ha llamado al gobierno español: rara será la nacion que no haya tenido facciones en el espacio de su revolucion; pero un interes general los une siempre: en Francia se despedazaban con una guerra intestina, pero los franceses triunfaron de toda la Europa coligada contra ellos: entre Euribades y Temistocles no habia la mejor armonia, y los dos se batieron juntos contra los persas por la libertad de la Grécia; luego si quie-